



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de diciembre del dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00145 00
ASUNTO	INCORPORA DESPACHO COMISORIO AUXILIADO

En respuesta a escritos que anteceden (archivo 12), procedentes del Juzgado Treinta Civil Municipal de Oralidad de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios; correspondientes al comisorio (Nº 023 de julio 12 de 2021), acta diligencia de secuestro inmueble; diligenciado como se encuentra dicho exhorto, se ordena incorporar al expediente para lo correspondiente, artículos 39 y 40 del CGP.

Se pone de presente que el archivo que antecede, carpeta, contiene de la práctica de la comisión, y se finaliza, por parte del Comisionado, la diligencia por él practicada.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>170</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>14 de diciembre de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d07681a31ab512fd2b4c1b45420df5986fdff614e1d8d12fe87a645640f8152c**

Documento generado en 13/12/2023 02:23:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>